

LA ARMADA DE CHILE Y LA SOLUCIÓN DE CATÁSTROFES

Gabriel Román Lazarovich *

Introducción.

En numerosas ocasiones las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile han debido intervenir para superar las aciagas circunstancias generadas por catástrofes, que en Chile suelen ocurrir con gran crudeza, amenazando la salud de la población y el desarrollo social, componentes esenciales del bien común nacional.

La Armada de Chile considera, en sus actividades propias de tiempo de paz, la actuación en diversas operaciones de ayuda a la comunidad, dentro de las cuales se incluye aquellas para enfrentar situaciones de catástrofe. Asimismo, la Institución tiene una obligación propia y permanente de preservar el medio ambiente acuático, de garantizar la seguridad de la vida humana en el mar y de cautelar los intereses nacionales, inclusive más allá de nuestro extenso territorio marítimo, lacustre y fluvial. Para ello está dotada de una potente y variada gama de medios humanos y materiales, integrada por hombres y mujeres altamente especializados, de gran capacidad de trabajo y de extraordinaria voluntad de servicio público, quienes le permiten actuar eficazmente en la solución de muchos de los efectos adversos de las principales catástrofes que suelen ocurrir en nuestra región.

Para materializar lo anterior es necesario contar con una adecuada metodología de planificación para situaciones de emergencia o, mejor dicho, “Planes de Contingencia” que faciliten el uso oportuno y armónico de los medios institucionales, logrando que sus órganos de maniobra enfrenten apropiadamente los eventos catastróficos, ya sea independientemente o en conjunto con otras instituciones de servicio público, tanto a nivel regional, provincial o comunal, como también su eventual empleo fuera del territorio nacional.

Tipos de catástrofes o desastres.

Una Catástrofe -el término “Desastre” es aceptado como sinónimo- se puede definir como *“un suceso funesto que compromete la vida o la salud de las personas, provocando daños mayores o destrucciones en los bienes, que altera la actividad normal de una porción de la sociedad y que obliga a los poderes públicos a actuar con métodos de intervención que difieren, por su ritmo y forma, de las actividades habituales”*.¹

La clasificación más común es en orden a su origen, que las agrupa en naturales y antrópicas. Ambas pueden ser de manifestación lenta o súbita.

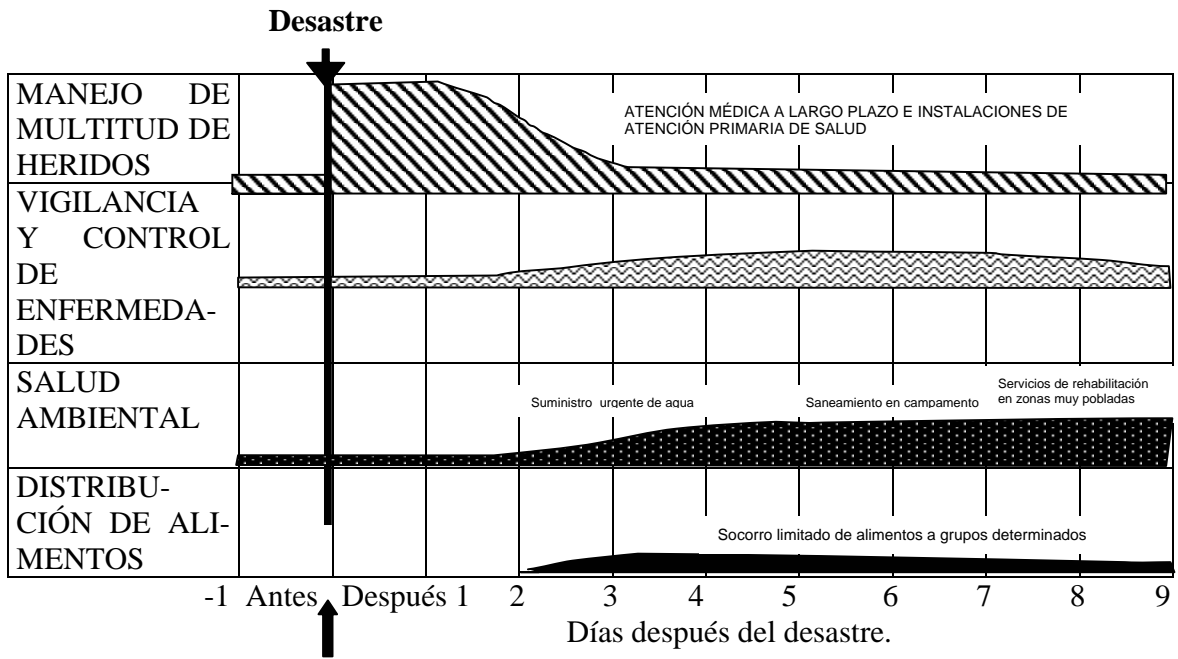
TIPO	MANIFESTACIÓN LENTA	MANIFESTACIÓN SÚBITA
NATURALES	<ul style="list-style-type: none"> • SEQUÍA • DESERTIFICACIÓN • INCENDIOS FORESTALES • INUNDACIONES • ERUPCIONES VOLCÁNICAS • TEMPORALES 	<ul style="list-style-type: none"> • TERREMOTOS • MAREMOTOS • DESLIZAMIENTOS • ALUVIONES

ANTRÓPICAS O TECNOLÓ- GICAS	<ul style="list-style-type: none"> •CONTAMINACIÓN AMBIENTAL • EPIDEMIAS 	<ul style="list-style-type: none"> • FALLAS DE SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA, ELECTRICIDAD) • EXPLOSIONES NUCLEARES • INCENDIOS URBANOS • INCENDIOS INDUSTRIALES
-----------------------------------	---	---

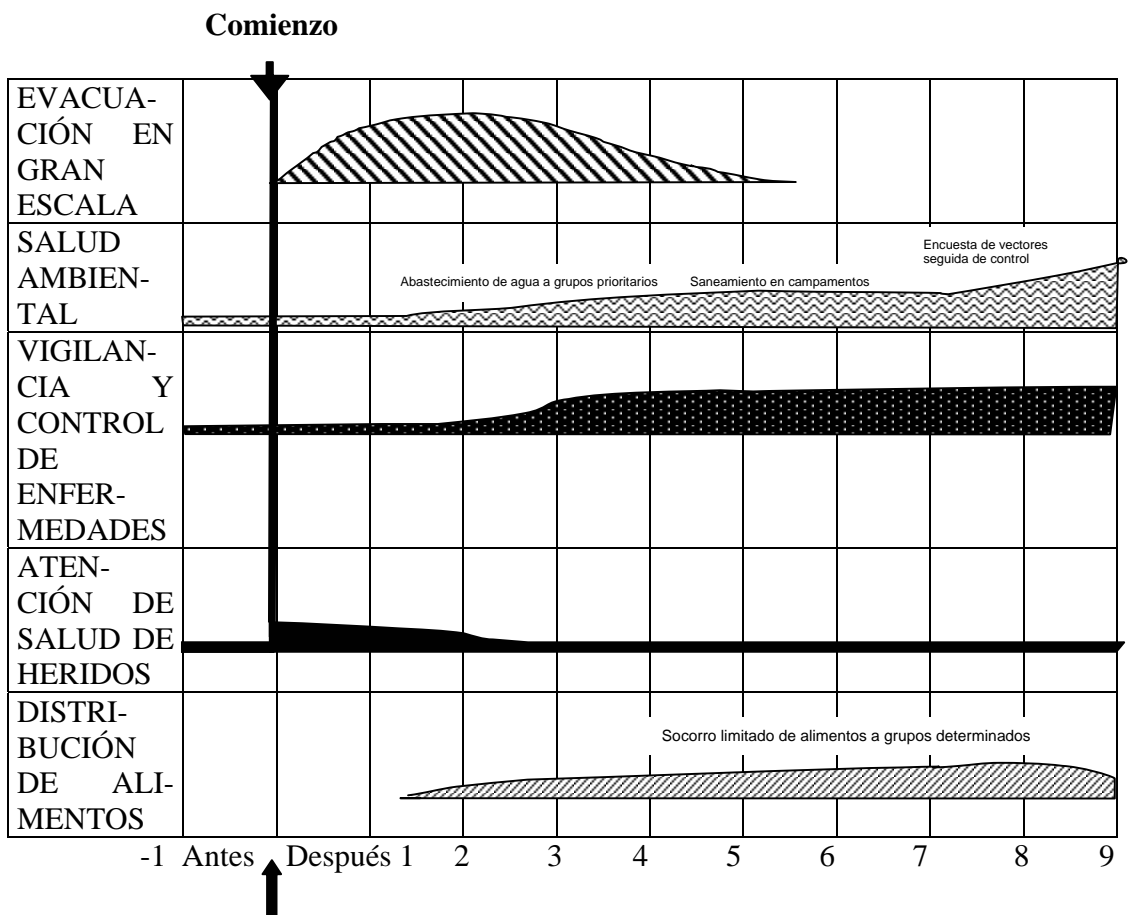
Los análisis técnicos de los efectos que las catástrofes más frecuentes y dañinas producen sobre la población concluyen que es esencial una respuesta muy pronta y diligente, siendo dentro de las primeras horas desde la ocurrencia del siniestro cuando la ayuda resulta más necesaria y eficaz para restablecer la condición de seguridad. Esta es una condicionante imprescindible para seleccionar la metodología de planificación a utilizar. Los siguientes cuadros muestran los efectos de las principales catástrofes y sus efectos en el tiempo.

EFFECTOS	TERREMOTOS	VIENTOS HURACANADOS	MAREMOTOS O INUNDACIONES SÚBITAS	INUNDACIONES PROGRESIVAS
DEFUNCIONES	NUMEROSAS	POCAS	NUMEROSAS	POCAS
LESIONES GRAVES	CANTIDAD EXTREMA	CANTIDAD MODERADA	POCAS	POCAS
RIESGO DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	RIESGO POTENCIAL SEGÚN EL DETERIORO DE LA CONDICIÓN DE HACINAMIENTO Y SANITARIA			
ESCASEZ DE ALIMENTOS	INFRECUENTE	INFRECUENTE	COMÚN	COMÚN
GRANDES MOVIMIENTOS DE POBLACIÓN	INFRECIENTES	INFRECIENTES	COMUNES	COMUNES

Efectos a corto plazo de los principales desastres naturales.²



Necesidades y prioridades cambiantes después de los terremotos.³



Días después del comienzo.

*Necesidades y prioridades cambiantes después de inundaciones y marejadas.*⁴

Algunas experiencias históricas nacionales y mundiales.

Tanto en el ámbito internacional como en el nacional existen numerosas experiencias de catástrofes que han tenido consecuencias muy graves, cuya revisión permite percibir sus devastadores efectos, que han implicado cuantiosas pérdidas humanas y materiales.

De ellas, vale la pena resaltar la serie de terremotos y maremoto de Mayo de 1960, alcanzando el día 22 la magnitud máxima registrada mundialmente hasta la fecha, de 9,5 grados en la escala de Richter, ocasión en que se organizó un comando conjunto de las FF.AA. para cooperar a la restauración del orden social, constatándose en total “1.600 Muertos, 4.350 heridos, 750.000 damnificados, 50.000 viviendas destruidas y 100.000 dañadas gravemente”.⁵ Aunque menos fuerte, el terremoto de Chillán de 1939 tuvo peores consecuencias, dejando un saldo de 5.600 muertos.

En el sur de nuestro vecino país, Perú, ocurrió el 31 de mayo de 1970 un devastador terremoto magnitud 7,5 (Richter), que además provocó un aluvión del nevado de Huascarán, arrasando la ciudad de Yungay, registrándose 67.000 muertos, 150.000 heridos y más de 3 millones de damnificados.⁶

PRINCIPALES TERREMOTOS OCURRIDOS EN CHILE DURANTE LOS ULTIMOS TREINTA AÑOS				
FECHA	EPICENTRO	ORIGEN	MAGNITUD	EFFECTOS
08 Jul. 1971	La Ligua	En la Costa	7,7	Destructivo
03 Mar. 1985	Algarrobo	En la Costa	7,4	Destructivo

FECHA	LUGAR	MUERTES	MAGNITUD
27/07/1976	China, Tangstan	255.000*	8.0
22/05/1927	China, Xining	200.000	8.3
16/12/1920	China, Gansu	200.000	8.6
01/09/1923	Japón, Kwanto	143.000	8.3
28/12/1908	Italia, Messina	70.000 a 100.000	7.5
25/12/1932	China, Gansu	70.000	7.6
31/05/1970	Perú	67.000	7.8
30/05/1935	Pakistán, Quetta	30.000 a 60.000	7.5
20/06/1990	Irán	50.000	7.7

*Los terremotos más destructivos en el mundo durante el siglo XX.*⁷

El 9 de agosto de 1974 otro tipo de desastres generaría preocupación nacional y mundial, con el vertimiento de 54.500 toneladas de combustible del buque tanque *Metula*, que varó en el estrecho de Magallanes. Sin embargo, este derrame está lejos en magnitud de los más grandes ocurridos mundialmente en los últimos 40 años.

Fecha	Toneladas	Causante	Lugar
26.01.91	908.000	Guerra del Golfo	Irak-Kuwait
03.06.79	530.000	Pozo Petrolero	México - Bahía de Campeche
04.02.83	302.000	Plataforma Petrolera N°3 Nowruz	Nowruz Field - Golfo Pérsico
06.08.83	250.000	Buque Tanque Castillo de Bellver	Océano Atlántico - Sudáfrica
16.03.78	228.000	Buque Tanque Amoco Cádiz	Océano Atlántico - Canal de La Mancha
10.11.88	163.000	Buque Tanque Odyssey	Atlántico Norte - Canadá
19.07.79	161.000	Buque Tanque Atlantic Empress	Caribe - Trinidad Tobago
11.04.91	159.000	Buque Tanque Haven	Puerto de Génova - Mediterráneo
02.08.79	157.000	Buque Tanque Atlantic Empress	450 Km al Este de Barbados
18.03.67	121.200	Buque Tanque Torrey Canyon	Canal de La Mancha - Irlanda/ RU
19.12.72	110.000	Buque Tanque Sea Star	Golfo de Omán
23.02.80	139.000	Buque Tanque Irenes Serenade	Mar Mediterráneo - Grecia
07.12.71	120.000	Buque Tanque Texano Denmark	Mar del Norte - Bélgica
23.02.77	119.000	Buque Tanque Hawaiian Patriot	593 Km. Al Weste de Islas Kauai - Hawaii

*Algunos de los principales siniestros marítimos mundiales relacionados con derrames de hidrocarburos.*⁸

En 1991 la erupción del volcán *Hudson*, en la Undécima Región, sepultó en cenizas miles de hectáreas de fértiles bosques, obligando a las autoridades a disponer la evacuación de la población residente en una vasta zona aledaña al volcán.

Más recurrentemente que los desastres anteriormente indicados, se han constatado los estragos que las intensas lluvias provocan en nuestro país, con incalculables daños económicos y sociales, inclusive en la zona norte, recordándose el lamentable aluvión en la ciudad de Antofagasta de 1991, que produjo cuantiosas muertes y daños, y obligó a actuar a todas las instituciones de servicio público para devolver la tranquilidad y seguridad a la población.

Capacidades de la Armada de Chile para apoyo de la comunidad ante situaciones de catástrofes.

La Armada, dado su constante alistamiento, se encuentra permanentemente en condiciones de brindar apoyo ante situaciones de catástrofe. Para ello cuenta con una organización de medios operativos y logísticos distribuidos a lo largo del litoral del País. Geográficamente está dividida en cuatro Zonas Navales, las cuales pueden, con sus medios humanos⁹ y materiales disponibles, brindar una valiosa asistencia a la población y a la superación de catástrofes en sus respectivas regiones jurisdiccionales. Lo anterior no obsta para que los principales medios operativos institucionales, de gran movilidad, puedan actuar en distintos escenarios donde se requiera. Los principales apoyos identificados se indican a continuación:

a) Apoyos de tipo material.

- Préstamo y apoyo con equipos de emergencia, generadores, bombas de achique, bombas de agua, cocinas portátiles, estanques de agua y combustible, entre otros, con las unidades y/o reparticiones presentes en el lugar de la escena.
- Entrega de combustible y/o agua dulce en zonas afectadas mediante unidades navales, aeronavales y vehículos terrestres.¹⁰
- Asignación de estaciones de Mando y Control equipados para dirigir las actividades de respuesta y recuperación, mediante puestos de mando en tierra y mediante buques a disposición de las autoridades correspondientes en el lugar de la escena.
- Préstamo o entrega de materiales de construcción, mediante Centros de Abastecimiento.
- Préstamos de carpas, catres de campaña, colchones y mobiliario mediante Centros de Abastecimiento, Unidades y Reparticiones.
- Facilitación de espacios habitables para albergar a damnificados por catástrofes en zonas donde existan dependencias navales, tales como escuelas, clubes, casinos y cabañas.
- Apoyo de equipamiento sanitario mediante hospital de campaña móvil del Hospital Naval Almirante Nef (*USANAR*).
- Donación y entrega de medicamentos y vacunación en zonas afectadas para personas damnificadas o expuestas a riesgos de contagio, mediante farmacias navales y personal de sanidad.
- Distribución de víveres, ropa de abrigo, consumos y repuestos en la escena de catástrofe, mediante Centros de Abastecimiento, Panaderías Navales, Unidades a Flote.
- Confección y distribución de Instructivos y cartografía de zonas costeras susceptibles de inundación, mapas de riesgo y rutas de evacuación poblacionales, mediante el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada y Autoridades Marítimas jurisdiccionales.
- Donación de sangre con personal voluntario de la Institución.¹¹
- Donaciones en dinero o en especies a los afectados por catástrofes, mediante aportes voluntarios del personal naval.¹²

b) Apoyos de Servicios .

- Extinción de incendios y construcción de corta-fuegos con personal naval especializado en incendios y partidas de incendio de buques y reparticiones.
- Instrucción y entrenamiento de partidas de bomberos y grupos de combate de incendio y achique de dependencias inundadas, mediante las escuelas de incendio, Centro de Entrenamiento de la Armada, Partidas de Salvataje y especialistas de Control de Averías.
- Rebusca y Rescate de náufragos con unidades navales, aeronavales y buzos.
- Rebusca o rastreo de cuerpos desaparecidos en aguas someras, mediante buzos y patrullas costeras, fluviales y lacustres.
- Rebusca de personas y/o elementos peligrosos con buques, embarcaciones, medios aéreos, buzos, patrullas terrestres, etc.
- Salvamento de buques y embarcaciones con Unidades Navales, Patrulla Antártica Naval y Partidas de Salvataje jurisdiccionales.
- Evacuación y transporte de personas (sanas o heridas) y fallecidos con aeronaves, buques y vehículos militares disponibles.
- Traslado y entrega de carga pesada y liviana (vehículos, maquinaria, ganado, víveres, medicamentos, forraje, vestuario, etc.) desde o hacia zonas afectadas por catástrofes, mediante buques, aeronaves y vehículos terrestres disponibles.
- Traslado y entrega de combustible y/o agua desde o hacia zonas afectadas por catástrofes, mediante buques, aeronaves y vehículos terrestres disponibles.

- Reparación de equipos o confección de componentes, piezas o partes de sistemas necesarios para servicios vitales de la población, dañados o afectados por catástrofes, mediante astilleros, plantas de reparaciones, maestranzas y talleres navales, en tierra o a bordo.
- Destrucción de obstáculos marinos o terrestres, o demoliciones de construcciones peligrosas, con “partidas de especialistas en demoliciones”, embarcados o de reparticiones en tierra, buzos tácticos y explosivos.
- Información Meteorológica de apoyo y alerta de mal tiempo, con el Servicio Meteorológico de la Armada y con personal especialista de las Zonas Navales y Escuadra.
- Difusión de señales de alarma y emergencia mediante sirenas de buques y bengalas pirotécnicas.
- Difusión de alarmas e informativos de seguridad antes, durante y después de ocurrida una catástrofe, mediante estaciones de telecomunicaciones navales y marítimas.
- Alerta de tsunamis e información de corrientes y mareas con el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada.
- Control y combate de la contaminación marítima y costera con la D.G.T.M. y MM.
- Control de manifestaciones y actos masivos peligrosos en recintos portuarios, empleando secciones de reacción dependientes de las Zonas Navales y Policía Marítima de la D.G.T.M. y MM.
- Atención y apoyo médico con personal especializado de sanidad, hospitales navales, policlínicos y unidades navales provistas de capacidad de atención médica.
- Enlaces y telecomunicaciones de apoyo a la comunidad, mediante Unidades Navales, Centros y Subcentros de Telecomunicaciones, Radioestaciones Navales y Marítimas y Unidades a Flote.
- Apoyo a la comunidad con operativos cívicos de limpieza y remoción de escombros mediante dotaciones de Unidades y Reparticiones Navales.
- Reparación y Construcción de viviendas, albergues y sistemas sanitarios para los damnificados, mediante los Departamentos de Obras y Construcciones y personal naval disponible.
- Apoyo y asesoría técnica y profesional en diversas disciplinas de utilidad para resolver problemas relacionados con catástrofes, tales como “maniobras”, “prevención de riesgos”, “higiene ambiental”, “buceo”, “electricidad”, “electrónica”, “computación”, “mecánica”, “manejo de explosivos”, etc. , mediante personal especialista en las respectivas disciplinas.
- Control de la población y seguridad interna con personal naval en funciones de patrulla o vigilantes apostados.
- Entrenamiento de resolución de Catástrofes para comités regionales y/o comunales de emergencia mediante ejercicios de planificación de catástrofes y simulaciones en la Academia.¹³ Guerra Naval.
- Apoyo espiritual, otorgamiento de sacramentos (bautizos, confesiones, extremaunciones, misas de réquiem en zonas afectadas por catástrofes), oficios fúnebres mediante Capellanes del Servicio Religioso de la Armada.

Obligaciones permanentes de la D.G.T.M. y MM.

La Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante es el organismo de la Armada de Chile mediante el cual el Estado cautela el cumplimiento de las leyes y acuerdos internacionales vigentes para proteger la vida humana en el mar, el medio ambiente acuático, los recursos naturales marítimos, lacustres y fluviales, y resguardar las actividades que se desarrollan en el ámbito de su jurisdicción, con el propósito de contribuir al desarrollo marítimo de la nación. Entre los diversos planes y programas que realiza en cumplimiento de sus tareas, incluye la confección y eventual ejecución de "Planes de Contingencia" para diversas emergencias, algunas de las cuales pueden alcanzar magnitudes de catástrofe.

Uno de sus principales órganos dedicados a operaciones para prevenir y enfrentar catástrofes es el *Servicio de Preservación del Medio Ambiente Acuático y Combate a la Contaminación*, que se constituye de coordinador general del accionar de los distintos Centros Coordinadores Regionales de Combate a la Contaminación (CCRCC). Debe normar al respecto y preocuparse que cada uno de ellos tenga acceso a los medios humanos y materiales necesarios para concurrir ante una emergencia ambiental en su área jurisdiccional.

Planificación.

Entre las medidas más importantes que se adoptan para enfrentar eficazmente una catástrofe se encuentra la planificación, que debe prepararse de modo general y en forma flexible antes de que ocurra el fenómeno y, cuando éste se haya verificado, deberá adaptarse a sus características particulares, actualizándose a las condiciones y recursos presentes, ejecutándose en el mínimo de tiempo hasta la normalización de las actividades.

Los planes y procedimientos son las herramientas más importantes de administración de desastres porque estructuran y guían las acciones de emergencia. Los planes son basados en la premisa de que es mejor tomar sus decisiones antes de que el desastre golpee que luego de su ocurrencia, cuando la información es inadecuada y la situación confusa y a menudo desconocida.

Una conceptualización de los principales tipos de planes y procedimientos aplicables para situaciones de catástrofe es la siguiente:¹⁴

- *Planes de desastre o de catástrofe.* Estos incluyen planes de preparativos para catástrofes previsibles, tales como planes de evacuación o planes de albergues en circunstancias determinadas.
- *Planes de contingencia.* Los planes de contingencia son acciones planeadas con anticipación para enfrentar catástrofes de determinado tipo que pudieran acontecer, aún cuando se desconozca su tiempo, lugar, magnitud o circunstancia de ocurrencia.
- *Procedimientos operativos estándar.* Estos procedimientos son desarrollados para dar respuestas de una forma preestablecida y ordenada a situaciones anticipadas. El objeto de un procedimiento estándar es hacer respuestas de rutina y eliminar la necesidad de un proceso de toma de decisiones largo.

1. Metodologías asociadas a la planificación de resolución de catástrofes.

Como se señalara, se puede identificar dos tipos diferentes de Planes referidos a Catástrofes, los correspondientes a la etapa de preparación para enfrentar un desastre previsible y los planes de respuesta para una catástrofe concreta, ya declarada, inclusive cuando ésta no ha sido prevista ni conste de instancias de preparación.

A continuación se intentará, mediante una revisión de diversos procedimientos relacionados con el planeamiento de emergencia o de catástrofes, proponer una metodología apropiada para planificar las operaciones y actividades que la Armada de Chile, y otras Instituciones u Organizaciones similares, puedan llevar a cabo con el fin de enfrentar una catástrofe.

a) Método “acceder” para el manejo de emergencias y desastres.¹⁵

El Plan Nacional de Protección Civil contempla la metodología de planificación “ACCEDER”, cuya conceptualización corresponde al acróstico formado por las iniciales de: **A**larma, **C**omunicaciones, **C**oordinación, **E**valuación Primaria o Preliminar, **D**ecisiones, **E**valuación Secundaria y **R**eadecuación del Plan, con lo que se conforma el acróstico ACCEDER.

El Plan ACCEDER permite a los Administradores de Emergencias recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación.

b) Metodología APELL.¹⁶

APELL corresponde al acrónimo de “Concientización y Preparación para Emergencias a Nivel local” (Awareness and Preparedness for Emergencies at Local Level – APELL). El proceso APELL también reconoce la importancia de las actividades y responsabilidades de las instituciones de planificación nacionales e internacionales.

El proceso APELL consiste en dos partes:

- Informar a la comunidad, lo cual recibe el nombre de “Concientización de la Comunidad”.
- Formular un Plan para proteger al público, que se denomina “Respuesta ante una emergencia”.

La finalidad global del proceso APELL es de prevenir la pérdida de vidas humanas, los perjuicios a la salud y bienestar social, los daños materiales así como para proteger el medio ambiente en la comunidad. El proceso APELL utiliza una estrategia en diez pasos en la planificación de la preparación para casos de emergencia:

- 1) Identificar los participantes de la respuesta ante una emergencia y establecer sus funciones, recursos y responsabilidades.
- 2) Evaluar los peligros y riesgos que pueden provocar una situación de emergencia de la comunidad.
- 3) Hacer que los participantes revisen su propia planificación de emergencia para adecuarlo a la respuesta coordinada.
- 4) Identificar las tareas de respuesta necesarias que no han sido cubiertas por los planes existentes.
- 5) Armonizar estas tareas con los recursos disponibles de cada uno de los participantes.
- 6) Realizar los cambios necesarios para mejorar los planes existentes, integrarlos al Plan Global de la comunidad y buscar un consenso.
- 7) Poner por escrito el Plan Integrado de la comunidad y buscar la aprobación de las autoridades locales.
- 8) Informar a todos los grupos participantes sobre el Plan Integrado y asegurarse que todos los encargados de responder a una emergencia estén debidamente entrenados.
- 9) Definir procedimientos para probar, revisar y actualizar el plan de manera periódica.
- 10) Informar y entrenar a la comunidad en su conjunto en la utilización del Plan Integrado.

2. Metodología propuesta para la elaboración de planes de contingencia ante catástrofes.

En la elaboración de un Plan para actuar ante situaciones de catástrofes se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Necesidades priorizadas por el siguiente orden: Personas afectadas, Infraestructura Urbana y Medio Ambiente.
- Medios Institucionales disponibles.
- Capacidades Institucionales para satisfacer las necesidades previstas.
- Oportunidad de la intervención institucional.
- Factores limitadores legales, políticos, presupuestarios o impuestos por la autoridad competente.
- Capacidades de las fuerzas propias para interactuar con otras organizaciones presentes en la escena de acción.
- Características o circunstancias del escenario y de la situación (clima, topografía, riesgos físicos).

Etapa	Fase	DESCRIPCIÓN DE ETAPAS
1	Prevención	Determinar las capacidades propias de los órganos de maniobra subordinados que permitan el apoyo ante la situación de catástrofe prevista.

2	Prevención	Determinar por zonas jurisdiccionales, Áreas de responsabilidad o de interés institucional, los factores de riesgo y necesidades asociadas a las catástrofes más probables en dichos lugares físicos. (Ej.: Terremoto/ Necesidades probables: Suministro de agua de bebida, rescate de desaparecidos, evacuación de heridos, etc.)
3	Prevención	Disponer la confección de un plan individual de acción o zafarrancho para cada órgano de maniobra subordinado que cumple alguna de las tareas de apoyo a las necesidades anteriormente descritas.
4	Prevención	Entrenar con los medios señalados el cumplimiento de las capacidades requeridas.
5	Prevención	Realizar Simulaciones y Simulacros.
6	Prevención	Revisar Metodología Apell de los 10 pasos y corregir los Planes de acuerdo a las deficiencias detectadas en ejercicios.
7	Respuesta	Ante la alarma de una catástrofe ya en desarrollo, y cuando sea pertinente, ordenar por el medio más expedito la ejecución de las acciones individuales, seleccionando todas aquellas que contribuyan al efecto deseado.
8	Respuesta	Readecuar el plan de acuerdo a una reestimación de situación, de las necesidades y de los recursos disponibles.

Etapas a considerar en la Planificación de Contingencia para catástrofes.

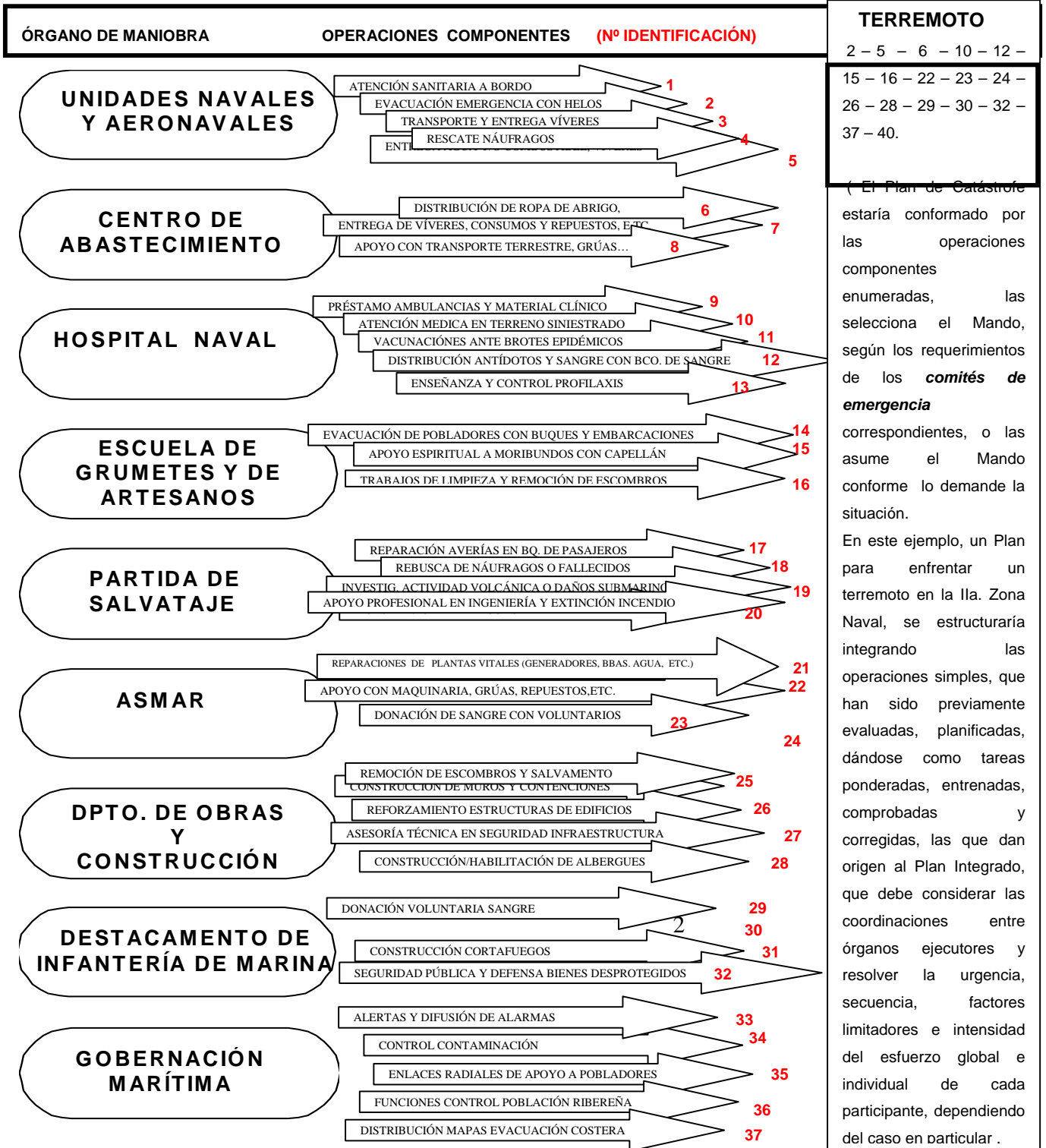
Planes de Contingencia para catástrofes.

Para efectos de planes de contingencia relacionados con catástrofes de gran incertidumbre en cuanto a su ocurrencia, características, lugar y efectos; se propone la elaboración de un Plan General de alistamiento, que imparta las tareas a los órganos ejecutores de las acciones de apoyo en términos de estar preparados para emplear toda sus capacidades *cuando se ordene*. Para ello se debe consignar en las tareas de dichos mandos subordinados, todas aquellas “Operaciones Componentes” correspondientes a las acciones que dicha Unidad o Repartición puede realizar en beneficio de la comunidad durante un desastre cualquiera, las que deberán ser numeradas correlativamente con un número distintivo que facilite su posterior activación. Este Plan debe quedar vigente en forma permanente, de manera que permita entrenar y evaluar a los órganos de maniobra correspondientes en cada una de las funciones previstas.

Al producirse una catástrofe determinada, el Mando Jurisdiccional deberá elaborar una Orden que solamente disponga la ejecución de las “Operaciones Componentes” seleccionadas por aquél, de acuerdo al tipo de Catástrofe y a la cantidad de recursos o esfuerzo institucional que se estime necesario comprometer. La Orden señalada podrá difundirse fácil y rápidamente por cualquier medio de comunicación verbal o escrito, y su cumplimiento será sin dilación, ya que durante las primeras 48 horas de la ocurrencia del siniestro es cuando se requerirá la mayor cantidad de ayuda y, por ende, el mayor rendimiento de los participantes.

Para ilustrar la metodología señalada, en el siguiente cuadro se esquematiza el procedimiento mediante un eventual empleo de los recursos de la Comandancia en Jefe de la Segunda Zona Naval en caso de un terremoto, cuya demanda de apoyo agrupará diversas operaciones componentes a ser realizadas por los órganos de maniobra señalados.

Ejemplo de la secuencia de planificación para enfrentar una catástrofe en la II Z. N.



Conclusiones.

1. La decisión del empleo de las capacidades de la Armada para situaciones de catástrofes, atendiendo la condición particular en que se encuentre el país, la característica de la zona afectada y el tipo de desastre, podrá depender de autoridades civiles o militares responsables, quienes encontrarán en esta Institución una valiosísima ayuda, lo que conviene tener siempre en cuenta para evitar que por trabas administrativas, en una eventual emergencia, se desaproveche su gran potencial con las lamentables consecuencias que dichos fenómenos ofrecen.
2. La metodología más apropiada para que una Institución como la Armada de Chile planifique operaciones de ayuda a la comunidad y de protección del medio ambiente en una situación de catástrofe debe ser simple, flexible, breve y rápida de ejecutar y disponer.
3. Lo más importante en el proceso de respuesta a una catástrofe es que sea eficaz, y gran parte de su eficacia depende precisamente de su oportunidad. Por ello, el auxilio que puede brindar la Armada en casos de desastres resulta especialmente valioso cuando llega antes que lo hayan hecho masivamente otros cuerpos de socorro, es decir, cuando la ayuda suele ser más necesaria que nunca. Por esta razón, el proceso de planeamiento no puede dilatarse en un largo y profundísimo análisis de los factores que inciden en el problema (escenario, fuerzas y situación), razón suficiente para concentrar el esfuerzo en analizar sumariamente *qué se requiere hacer y quién lo puede hacer*, para luego ordenarlo de la forma más rápida. Como el proceso de planeamiento es cíclico, los equívocos iniciales y la evolución de los acontecimientos permitirán optimizar el esfuerzo, pero ello habrá permitido salvar muchas vidas o evitar graves daños.

* Capitán de Fragata. Oficial de Estado Mayor. Magíster en Ciencias Navales y Marítimas.

1. Marco conceptual para la prevención y atención de desastres, Oficina Nacional de Emergencias (ONEMI), Santiago, Chile, 1994.
2. Administración Sanitaria de emergencia con posterioridad a los desastres naturales, Organización Panamericana de la Salud, 1981, página 3.
3. Ibídem, página 15.
4. Ibídem, página 16.
5. TCL. Ojeda, Eduardo. “Los Ejércitos, sus acciones, y capacidades frente a los desastres naturales: el caso de Chile”. Memorial del Ejército de Chile N° 459/1998, pág. 121.
6. Hacia un mundo más seguro frente a los desastres naturales. Organización Panamericana de la Salud, 1994., página 26.
7. Extraído de United States Geological Survey National Earthquake Information Center.
8. Existen diversas fuentes con datos de volúmenes de derrames, de ellas se han incluido las más conservadoras.
9. Con un total que supera los 20.000 efectivos.
10. Cabe destacar la importancia y urgencia que tiene la distribución de agua cuando ocurren los desastres naturales más comunes, tales como terremotos, maremotos, incendios forestales, huracanes, erupciones volcánicas, entre otros, los que suelen destruir los acueductos o contaminar el agua en sus depósitos de almacenamiento o fuentes de origen.
11. Es justo reconocer el masivo, permanente y anónimo esfuerzo del personal naval para, voluntariamente, donar su sangre a personas “desconocidas” que lo necesitan, aún fuera del marco de situaciones de catástrofes, destacándose la labor que materializa el Banco de Sangre Móvil del Hospital Naval Almirante Nef.
12. Cabe destacar la generosidad y cooperación, históricamente evidenciada por el personal naval y sus familias durante las colectas públicas y en los esfuerzos nacionales de solidaridad ante inundaciones y operaciones de ayuda comunitaria.
13. La Academia de Guerra Naval cuenta con gran experiencia en Planeamiento y Construcción de Situaciones Ficticias para simular escenarios, lo que permite, entre otros fines, verificar la preparación, organización y capacidad de conducción para la respuesta de la comunidad ante catástrofes.
14. Curso de Administración de Desastres, preparado por el Centro de Administración de Desastres de la Universidad de Winsconsin- Madison. WWW..COL.OPS-OMS.COM.
15. Plan Nacional de Protección Civil, del 12 de Marzo de 2002.
16. APELL, CONCIENTIZACIÓN Y PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS A NIVEL LOCAL. Un proceso para responder a los accidentes tecnológicos. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
17. Curso de Administración de Desastres, WWW..COL.OPS-OMS.COM.